

# Informe de Viabilidad Judicial

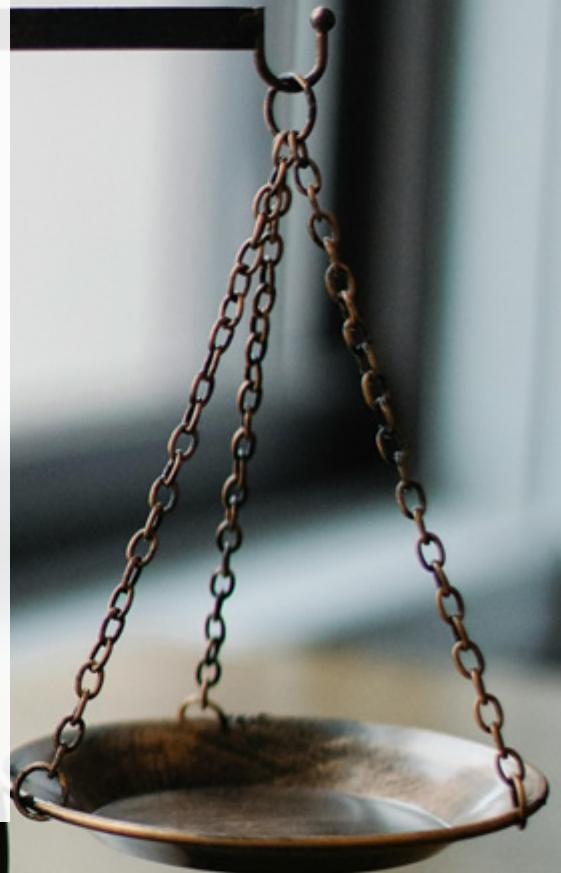
**Solicita:**

Industrias AJA de Lliçà S.L.

**Contra:**

Beralmar Tecnologic, S.A.

30 OCTUBRE 2024



# 1.- ANTECEDENTES

El presente informe ha sido redactado a petición de la acreedora solicitante en consideración a la información y documentos aportados por la misma y con la única finalidad de servir para valorar las expectativas y posibilidades de éxito de una reclamación judicial contra la deudora. Queda expresa y terminantemente prohibida su reproducción, difusión o divulgación, así como su uso para cualquier otra finalidad diferente de la indicada.

También a petición de **Industrias AJA de Lliçà S.L.** (en adelante la ACREDITORA) hemos realizado una investigación en las principales bases de datos comerciales y financieras para emitir informe adjunto sobre la capacidad de pago y solvencia de la deudora.

## **ORIGEN DE LA DEUDA:**

La empresa acreedora, INDUSTRIAS AJA DE LLIÇÀ SL, ha realizado una venta del producto denominado "tubos conificados" a la empresa deudora, BERALMAR TECNOLOGIC SA, previo encargo de esta.

Actualmente, tras realizarse la entrega, la empresa deudora mantiene pendiente de pago el importe de los mismos.

## 2.- DATOS DE LA DEUDORA

- NOMBRE: BERALMAR TECNOLOGIC SA
- NIF: A62582655
- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: 500.000,00 €
- ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES DEPOSITADAS: 2023
- DOMICILIO SOCIAL: AVDA VALLES 304 - TERRASSA - 08227 - BARCELONA

## 3.- DATOS DE LA DEUDA

Se reclama un importe total de 5.412,33 €, del que se ha recibido a cuenta la suma de 0,00 €, por lo que el importe reclamado es de 5.412,33 €, y que se desglosa en el siguiente listado:

Número	Fecha	Vencimiento	Total	Pagado
7873	27-07-2023	30-10-2024	5.412,33 €	0,00 €
			<b>5.412,33 €</b>	<b>0,00 €</b>

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA: **5.412,33 €**

Al tener la deudora condición de empresaria, procederá la adición de los intereses de demora correspondientes a las operaciones comerciales, así como gastos de gestión de cobro por importe de otros 40 €.

## 4.- DOCUMENTACIÓN Y PRUEBA

La acreedora aporta la siguiente documentación habitual en el tráfico mercantil:

- Existen documentos que demuestran la contratación en los términos aceptados por las partes.
- El acreedor dispone de documentación suficiente en forma de albaranes para acreditar el cumplimiento de la prestación que le fue encargada mediante la prueba de su recepción por la parte deudora.

A continuación se listan los diferentes documentos **no facturas** aportados por el cliente:

Tipo de documento	Descripción
Albarán	ALBARÁN DE ENTREGA FIRMADO
Comunicaciones	EMAILS DE RECLAMACION
Otros	PEDIDO
Otros	Certificado Inicial de Reclamación

La parte acreedora aporta una serie de emails en los que la deudora reconoce el importe pendiente de pago.

La secuencia de los hechos relatados por el acreedor resulta coherente con la documentación aportada, lo que añade un plus de credibilidad.

## 5.- VIABILIDAD DE LA RECLAMACIÓN JUDICIAL

Consideramos que la documentación contractual aportada por la empresa acreedora es **SUFICIENTE**. Se trata de documentos de los que habitualmente documentan los créditos o deudas de la clase de relación comercial existente entre acreedora y deudora. Por tanto, tiene encaje en lo previsto en el art. 812 LEC, por lo que permiten la presentación de demanda de juicio monitorio.

Con los datos que se nos han facilitado, establecemos el porcentaje de posibilidades de obtener una sentencia favorable en el **85 %**.

### MUY ACONSEJABLE DEMANDAR



## 6.- ANÁLISIS DE SOLVENCIA Y EXPECTATIVAS DE COBRO

### Resumen del Informe

#### VIABILIDAD DE COBRO



Para llegar a este valor, se han tenido en consideración parámetros como:

- Scoring de valoración de la compañía
- Comportamiento de pagos de la compañía
- Estimación de la probabilidad de que la empresa produzca impagos a proveedores
- Capacidad máxima de solvencia estimada y su comparativa sectorial
- Presentación anual de cuentas
- Otros relativos a la capacidad y conducta de pago de la deudora

Ha de indicarse que el análisis realizado se fundamenta y sustenta en los datos que el cliente ha entregado, así como los aportados por la compañía **AXESOR | MONITORIZA**, por lo que a este respecto **RedClaimer** se mantiene en la distancia sobre la veracidad o exactitud de los mismos, declinando cualquier responsabilidad derivada de la inexactitud, desactualización, error u omisión de los datos necesarios para redactar este informe.

## Resumen de riesgo

Constitución: 01/01/2002

Estado: Activa

Fecha de Última Publicación BORME:  
10/04/2024

Acto de Última Publicación BORME:  
Nombramientos

CNAE: 2821

Descripción CNAE: Fabricación de hornos y quemadores

Código LEI: 959800Z2RV7U6VX0H945

Capital Social: 500.000 €

Tamaño: Pequeña

Grupo Económico: BERALMAR TECNOLOGIC SA

Tamaño UE: PYME (Pequeña)

### Probabilidad de Impago



Probabilidad de impago empresarial  
¡Moderado!



Probabilidad de impago media sectorial  
¡Moderado!

### Riesgo Máximo Aconsejado

#### Empresa

58.000 €

### Capacidad Máxima de Solvencia

#### Empresa

73.000 €

#### Medio del sector y mismo tamaño

281.105 €

## Información Financiera

	2021	2022	Var.2022-2021
Cifra de Negocios	11.580.663 €	8.724.749 €	-24,66 %
Fondo de Maniobra	113.123 €	328.747 €	190,61 %
Endeudamiento	2.988.252,85 €	6.696.756,87 €	124,10 %
Autonomía Financiera	33,88 €	19,76 €	-41,66 %
Free Cash Flow	-885.193 €	84.585 €	109,56 %
Ebitda	1.149.857 €	188.740 €	-83,59 %
BAI	1.132.352 €	109.121 €	-90,36 %
Resultado Ejercicio	850.007 €	109.121 €	-87,16 %
Plazo Medio Cobro (días)	38 €	224 €	493,38 %
Plazo Medio Pago (días)	131 €	297 €	127,04 %

Endeudamiento: endeudamiento total sin empresas del grupo

## Resumen de Comportamiento en Pagos

### AA.PP. y Entidades Financieras y Comerciales



Aceptable

### Experian Bureau Empresarial (EBE)

**EBE®** Núm. impagos: 1 Importe: 1.196 €

Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas	Núm.	Importe
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €



## Evolución Scoring axesor

Últimas 4 revisiones del scoring	Evolución	Fecha	Evento
	■ Neutra	30/10/24	Actualización de información relevante
	■ Negativa	02/01/24	Actualización de información relevante
	■ Positiva	27/01/23	Actualización de información relevante
	■ Positiva	01/12/22	Revisión anual de la calificación por actualización de la información

## Probabilidad de Impago

Probabilidad estimada de impagos para los próximos 12 meses: **1,47 %** **Moderado Riesgo**

### Comparativa sectorial:

- CNAE: 2821 Fabricación de hornos y quemadores
- Tamaño: Pequeña
- Número de empresas con las que se realiza la comparativa: 19

Posición relativa respecto al sector: ▲ Positiva

Evolución de la empresa: ■ Neutra

**1,47 %**

Probabilidad de impago  
empresarial  
**¡Moderado!**

**2,60 %**

Probabilidad de impago  
media sectorial  
**¡Moderado!**

### Datos más relevantes

La probabilidad de que la sociedad incumpla sus obligaciones de pago en los vencimientos establecidos, estimada por nuestros modelos de calificación, es de un 1,474%.

En caso de que el impago llegase a suceder, la severidad de la pérdida dependerá de factores como la prontitud en el inicio de gestiones de recobro, de la existencia de documentos ejecutivos que soporten el crédito o la existencia de garantías o bienes libres de cargas a nombre del deudor. Por lo tanto, no debe interpretarse la probabilidad de incumplimiento únicamente como la pérdida de la totalidad del importe adeudado.

## Riesgo Máximo Aconsejado

### Evolución del Riesgo Máximo Aconsejado

El Riesgo máximo aconsejado del último año es de 58.000 €.  
La evolución es **negativa**.

## Comportamiento en Pagos

Impagos en EBE	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia
Impagos registrados en EBE	1	1.196 €	30/11/2023	30/10/2024

Esta información ha sido obtenida a través de la consulta al fichero Experian Bureau Empresarial (EBE). Sólo puede ser utilizada para la finalidad de concesiones de crédito, seguimiento y control de los créditos. Esta información no se podrá incorporar a ninguna base de datos ni reutilizarla y no se podrá ceder o transmitir a terceros, copiar o reproducir.

## Detalle EBE

Tipo de Acreedor	Producto	Importe de las operaciones	Situación	Nº de impagados	Importe impagados	Fecha primer impago	Fecha último impago
ASEGURADORAS CREDITO Y CAUCION	Póliza de crédito, descuento comercial	0 €	180< días entre 1er vcto. impagado y fecha de situación		1.196 €	30/11/2023	28/05/2024

### Incidencias Judiciales

Descripción	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €		
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €		
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €		
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €		

## 7.- CONCLUSIONES

Este despacho de abogados ha analizado una serie de documentos, información y aclaraciones realizadas por el cliente, así como la solvencia de la DEUDORA.

Llegamos a la conclusión de que se recomienda la interposición de DEMANDA JUDICIAL.



Y para que así conste, emitimos este informe a requerimiento de la acreedora en Córdoba, a 30 de octubre de 2024.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Antonio Ruiz Texidó". The signature is fluid and cursive, with a prominent 'A' and 'R'.

**Antonio Ruiz Texidó. Abogado colegiado nº 2.932**

Iltre. Colegio de Abogados de Córdoba.